Convocatoria de elecciones (parciales estudiantado) a Consejos de Departamento y Juntas de Centros

06/02/2026

Temática
Académica

A tenor de lo dispuesto en los arts. 63.2 y 75.3 de los Estatutos, y el art. 32 del Reglamento Electoral de la Universidad de Jaén, el Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria nº31, de 26 de enero 2026, ha resuelto la convocatoria de elecciones para la renovación de la representación del sector estudiantes en Juntas de Facultad y Escuela, así como la convocatoria de elecciones para la renovación de la representación del sector estudiantes en los Consejos de Departamento.

La elección se desarrollará con arreglo al calendario electoral adjunto. El proceso de votación se realizará de forma telemática (Acuerdo del Claustro para el desarrollo técnico e implantación del voto electrónico, sesión del Claustro nº9, de 22 de abril de 2025) a través de la plataforma de voto online "SEQUENT" el día fijado en el calendario electoral. La Secretaría General dispone en su página web de los manuales de uso de dicha plataforma de voto.

Documentos relacionados

- Calendario electoral 2026